
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 3

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Crisanto Pizzo Mazabuel</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Liberal Colombiano</b>
Circunscripción	<b>Departamento del Cauca</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>crisanto.pizo@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b></p>
<p><b>Información mínima obligatoria</b></p>
<p><b>1.</b> Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p><b>Proyectos de autoría o coautoría:</b></p> <p>PAL 279/21C “Por medio de la cual se modifica el artículo 356 de la Constitución Política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior coo política de Estado permanente (Matrícula Cero)”</p> <p>PL 58/21C “Por medio de la cual se modifica el Artículo 90 y el Artículo 144 de la ley 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios)”</p> <p>PAL 146/21C “Por medio del cual se modifica las funciones de control político del Congreso de la República. (Citación a alcaldes y gobernadores)”</p> <p>PL 630/21 C “Por medio del cual se modifican las Leyes 1682 de 2013, 2069 de 2020, 2046 de 2020 y 81 de 1998, y se establecen medidas en favor del sector agropecuario o Ley de Compromiso Integral con el Agro de Colombia”</p> <p>PL 83/21 C “Por el cual se crea el Fondo de Estabilización de precios de la panela”</p> <p>PL 196/21 C “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano y se dictan otras disposiciones”</p> <p>PL 215/21 C" Por medio del cual se modifican las Leyes 1682 de 2013, 2069 de 2020, 2046 de 2020 y 81 de 1988; y se establecen medidas en favor del sector agropecuario” o Ley de</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 3

compromiso integral con el Agro de Colombia (Vigilancia de Precios de insumos agropecuarios).

PL 115/21C (orgánica) “Por medio del cual se modifica el artículo 388 de la ley 5 de 1992. (Reducción de UTL)”

**PONENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY.**

**EN COMISIÓN QUINTA.**

PL 030/21 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO CONTINENTAL Y COSTA FUERA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LA APLICACIÓN COMBINADA DE LAS TÉCNICAS NO CONVENCIONALES DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO MULTITAPA Y PERFORACIÓN HORIZONTAL, DESDE PLATAFORMAS MULTIPOZO, EN LOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES DE HIDROCARBUROS CONOCIDOS COMO ROCA GENERADORA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

PL 331/21C “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y SE PROMUEVEN ACUERDOS COMERCIALES CON LA AGROINDUSTRIA Y EL EMPRESARIADO FORMALMENTE CONSTITUIDOS”


**EN PLENARIA**

PL 331/21C “POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y SE PROMUEVEN ACUERDOS COMERCIALES CON LA AGROINDUSTRIA Y EL EMPRESARIADO FORMALMENTE CONSTITUIDOS”

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**CONTROL POLITICO.**

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”. Según Proposición No. 007. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, HÉCTOR ANGEL ORTIZ NÚÑEZ, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CRISANTO PISSO MAZABUEL, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y FLORA PERDOMO ANDRADE, la cual fue aprobada en la sesión del día 03 de agosto de 2021, Acta No. 002. Legislatura 2021-2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 3

Debate de Control Político. Invitación al señor Gerente General de la Firma AFINIA, Empresa Filial del Grupo EPM, doctor JAVIER LASTRA FUSCALDO, para que exponga ante la Comisión los asuntos correspondientes a la operación de servicios públicos domiciliarios en la región Caribe, informe de inversiones, recursos ejecutados, situación actual de la compañía, plan de acción, proyectos a ejecutar, proyecciones financieras y problemáticas asociadas a la prestación del servicio. Según Proposición No. 032 de la Legislatura 2021 – 2022, suscrita por los Honorables Representantes, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS, FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, CRISANTO PISSO MAZABUEL Y LUCIANO GRISALES LONDOÑO, la cual fue aprobada la sesión del día 5 de octubre del 2021, según consta en el Acta No. 013 de la Legislatura 2021 – 2022

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

**Objeto:** se realizaron mesas de trabajo con el equipo de utl del HR Luciano Grisales, WWF y Foro por Colombia, para el proyecto de pasivos ambientales.

**Conclusiones:** Se avanzó analizar el proyecto de ley, y presentar modificaciones para el primer debate en Comisión.

**Objeto:** Se trabajó junto con la RAP PACIFICO sobre el PND de la región.

**Conclusiones:** Se logró construir una propuesta general de las recomendaciones al PND, las cuales se presentaron vía proposiciones de bancada en el trascurso del debate.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Los PQRS fueron tramitados en el formato en los periodos correspondientes, al correo pqr@d@camara.gov.co.